

Fecha 28.09.2009	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Sentencian a defraudador del Sistema de Aguas del DF

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal consiguió que la Hacienda Pública de la capital del país fuera resarcida por los daños causados por un defraudador fiscal en materia de **suministro de agua potable**.

Informes de la Subprocuraduría de Procesos de la PGJDF refieren que las arcas capitalinas recibirán 71 mil 500 pesos, luego de que el Juez 40 Penal del Reclusorio Preventivo Norte sentenciara a Vicente Ugalde Espinoza a resarcir los perjuicios ocasionados al adeudar consumos de **agua potable** y, una vez que se le suspendió el abasto, violar además el sello y el engomado colocados durante la notificación correspondiente.

De acuerdo con la averiguación previa, el 25 de octubre de 2005, la



Dirección General de Sistemas de **Agua** de la Ciudad de México ordenó la suspensión del servicio hidráulico al predio ubicado en el número 34 de la calle Leibnitz, colonia Nueva Anzures, delegación Miguel Hidalgo, debido a que presentaba varios adeudos, y colocó un sello de acrílico y un engomado en la toma del **agua**. La lectura del medidor indicaba entonces el consumo de 9 mil 454,5 metros cúbicos.

El 27 de enero de 2006, personal del gobierno central se presentó en el inmueble citado y descubrió que el sello y engomado habían sido retirados y el medidor presentaba una lectura de 9 mil 582 metros cúbicos.

